

INFORMACIÓN ÚTIL

Cronograma

- La inscripción vía web se encuentra abierta permanentemente.

Las solicitudes que ingresen hasta el día 15 de cada mes, o día hábil anterior, formarán parte del proceso de movilidad que se realizará en ese mes.

Consideraciones de interés

Podrán inscribirse todos los Asistentes Escolares titulares que cumplan con los siguientes requisitos:

- Registrar una antigüedad mínima de (1) año como titular en la Administración Pública Provincial al momento de la inscripción.
- Registrar como mínimo (1) un año de desempeño en las funciones y en el Establecimiento en que presta servicios al momento de la inscripción.
- No revistar en tareas diferentes definitivas a la fecha de la solicitud.

Inscripción Web

- Para realizar la inscripción acceda a: <https://www.santafe.gob.ar/aescolares/ae-portal/>
- Si posee cuenta de INTRANET, utilice esos datos para ingresar, sino ingrese con su DNI y su clave de usuario registrado del Ministerio de Educación.
- Verifique sus datos personales.
- Realice el pedido:
 - Verifique los datos del cargo de origen.
 - Seleccione tipo de Movilidad: por Establecimiento o por Localidad.
- Seleccione el cargo destino.
- Luego busque y seleccione hasta 6 (seis) Establecimientos o hasta 6 (seis) Localidades posibles como destino.
- Luego presione el botón "GUARDAR".
- Seleccione el tipo de bonificación o indique "Sin Bonificación" si no desea la misma.
- Complete los datos de la Declaración Jurada.
- Verifique su pedido desde la vista preliminar.
- Genere la solicitud e imprímala.

Documentación a presentar en la Dirección General de Recursos Humanos

- Sólo si solicitó bonificación al momento de inscribirse deberá presentar la Solicitud de Inscripción



junto a la documentación respaldatoria que avale el pedido en la Coordinación de Cómputo y Reconocimiento de Servicios, Ministerio de Educación, Arturo Illia 1153, 4to Piso, Oficina 34, Santa Fe.

Documentación a presentar en cada caso:

- Bonificación por Junta Médica: Dictamen de Junta Médica.
- Bonificación por cambio de domicilio a otra localidad o dentro de la misma localidad: copia de DNI o servicio donde conste el domicilio.

Consultas

Mesa de Orientación y Servicios: www.santafe.gov.ar/educacion/moys

